

PROPUESTA ECONOMICA				
AYA CONSTRUCTORES SAS				
NIT: 900.539.520 - 8				
DIRECCION: CR 83 C 14 27 PISO 1				
SEDE PRINCIPAL: CALI				
TELEFONO: 3719111				
FECHA:	25/03/2022		Versión:	01
PREFIJO:	MEDE	No	1	Fecha: 25/03/2022
DATOS DEL CLIENTE				
NOMBRE:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL			
IDENTIFICACION (NIT/CC):	811.018.514	DV	5	CIUDAD: MEDELLIN
DIRECCION:	CR 71A 79D 1 B/ CORDOBA			
CORREO ELECTRONICO:	<a href="mailto:contactenos.fse@ccorpasi.com">contactenos.fse@ccorpasi.com</a> <a href="mailto:le.sanvicentedeypaul@medellin.gov.co">le.sanvicentedeypaul@medellin.gov.co</a>			
CONTACTO:	YOLANDA LOZANO			
TEL / CEL:	310 3766883			
PRESUPUESTO MATERIALES Y MANO DE OBRA				
EXPEDIENTE: PM20210906563				
<b>Concepto General:</b> Serv Mantenimiento de red eléctrica y Cambio de Cables Sulfatados.				
DESCRIPCIÓN	UN	CANT	V/UNIT R	V/TOTAL
Salida toma doble polo a tierra, cable Cu # 12 THHN AWG, no incluye tubería PVC 1/2" longitud promedio 6 m.	Salida	5	\$ 152.500	\$ 762.500
Salida interruptor doble, cable Cu # 12 THHN AWG, no incluye tubería PVC 1/2" longitud promedio 4,5m.	Salida	4	\$ 147.500	\$ 590.000
Cable THHN #10 Rojo con Norma, adicional para las salidas electricas.	M	350	\$ 4.230	\$ 1.480.500
Instalación de accesorios en aula, toma, switch, cajas de conexión y polo a tierra.	UND	1	\$ 706.361	\$ 706.361
<b>VR TOTAL DEL SERVICIO</b>				<b>\$ 3.539.361</b>

<b>Valor de la obra en letras:</b>
TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESO MCTE.

#### GARANTIA:

1. La garantía de los trabajos realizados por el personal de AYA CONSTRUCTORES S.A.S. es de Seis (6) meses a partir de la fecha de entrega de la obra.
2. La garantía aplica únicamente sobre los ítems cotizados y trabajos realizados directamente por el personal de nuestra empresa, está exento de garantía el trato incorrecto que las personas puedan ocasionar sobre los elementos instalados.
3. En caso de hacerse efectiva la garantía, se efectuará la evaluación respectiva para proceder a realizar los trabajos necesarios para cumplir con la garantía y aprobación o aceptación a a satisfacción del cliente.

#### OBLIGACION DEL CONTRATANTE:

- Pagar al OFERENTE las sumas de dinero que constituyan el valor de esta PROPUESTA, en la forma prevista en la misma.

- Entregar las zonas de trabajo libres con la debida anticipación para que el Oferente pueda adelantar sus trabajos de acuerdo con el programa acordado entre las partes.
- Colaborar, en la mejor forma posible, con el OFERENTE para que la obra pueda desarrollarse en los tiempos estipulados en el programa.

**TIEMPO DE ENTREGA:** SEGÚN LO ACORDADO

**PAGO:** SEGÚN LO ACORDADO

**Atentamente,**



**Dirección: CR 83ª 14 27 PISO 1**

**Tel: +57 (2) 3101090 / Cel: 316 2672430 Email: andres.arcila@sosasistencia.com**